



Libertad y Orden

Para responder a este documento, favor citar este número:0153-2-0004661

Bogotá D.C.,

Doctora  
**Patricia Eumelia Moreno Rojas**  
Ejecutiva De Cuenta  
FESA S.A.  
Av. el Dorado No. 90 -10  
Bogota D.C. , Distrito capital

**Referencia:** Aclaración a la Convocatoria Pública No. 016 de 2006

Respetada doctora:

En relación con su solicitud de aclaración en la que solicita:

**Pregunta:** 1. Se obvie la presentación de cada una de las muestras correspondientes a los 57 elementos que componen el catálogo.

**Respuesta:** Tal como aparece en la **NOTA** en el capítulo 6 de requerimientos mínimos de contenido técnico, el proponente por cada ítem que oferte, debe anexar la respectiva muestra del bien ofertado, esto constituye una obligatoriedad, lo que nos permite observar la calidad del bien y asegurar que lo ofertado coincide con las muestras.

**Pregunta:** 2. Con el fin de verificar la calidad de los elementos cotizados, se incluya en la propuesta las marcas de los productos ofertados.

**Respuesta:** El proponente en el anexo 3 del cuadro resumen de los bienes podrá especificar la marca, la cual debe coincidir con los bienes que aporta como muestra.

Cordialmente,

  
**Alba Nereida Ramirez Rojas**  
Secretaría General

Copia interna:  
Copia externa:  
Observaciones: SIN OBSERVACIONES  
No. Folios:  
No. Anexos:  
Redactó: JACKELINE ISAACS 09/10/2006